

Tema 2. La construcción del estado liberal, el reinado de Isabel II y el sexenio democrático (1834-1874)

La llegada de los moderados al poder

El vacío político que el exilio del general Espartero produjo, por un lado, la convocatoria de unas nuevas elecciones por el gobierno del nuevo presidente, Joaquín María López, del Partido Progresista. Por otro lado, tras la aprobación por las Cortes españolas, se llevó a cabo el adelanto de la proclamación de la mayoría de edad de la reina, quien juró la Constitución el 10 de noviembre de 1843.

El resultado de las elecciones dio la victoria a una coalición de moderados y progresistas a la que se denominó “partido parlamentario”, y el político Salustiano Olózaga, del denominado “sector templado” del partido progresista fue nombrado presidente.

El nuevo gobierno sufrió diversos reveses políticos, siendo el más significativo de todos ellos el intento de aprobación de la Ley de Ayuntamientos. Dada la mayoría parlamentaria de los moderados, Olózaga recurrió a la reina para que disolviera las Cortes y convocara nuevas elecciones, ya que un posible resultado con mayoría progresista le favorecería para poder aprobar la ley.

Esta situación provocó una crisis política al ser acusado Olózaga de haber obligado a la reina a firmar los decretos de disolución y convocatoria de Cortes. Olózaga se vio obligado a dimitir y se produjo el nombramiento de un nuevo presidente del gobierno, Luis González Bravo, del Partido Moderado, quien convocó nuevas elecciones para enero de 1844.

El resultado de la consulta electoral dio la victoria a los moderados, lo que motivó levantamientos progresistas en algunas provincias que denunciaban la injerencia de los

moderados en el resultado. En mayo de 1844 el general Narváez asumió la presidencia del gobierno. Daba comienzo la Década Moderada con el apoyo de la Corona.

La prioridad del nuevo gobierno será la elaboración de una nueva Constitución que analizaremos en detalle en un próximo video pero en la que se incluía el principio de soberanía compartida, y se introducían algunas modificaciones en la composición del Congreso de los Diputados y en la duración del mandato, que se amplía de tres a cinco años.

Coincidiendo con la época en el poder de los moderados se llevó a cabo la construcción del nuevo Palacio del Congreso de los Diputados, en el mismo solar donde se encontraba el convento del Espíritu Santo. La primera piedra se colocó el 10 de octubre de 1843, y el 31 de octubre de 1850, la Reina Isabel II inauguraba el edificio del Congreso de los Diputados, siendo presidente del Gobierno Ramón María Narváez, y presidente de la Cámara Luis Mayáns.